



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL

Popayán, 1 de febrero del 2024.

Visto el informe secretarial que antecede, por el cual se da a conocer que el defensor del procesado **RAÚL CAICEDO ESCOBAR**, no presenta dentro del término legal la sustentación del recurso de casación contra la sentencia de segunda instancia emitida por esta Sala, el 14 de noviembre del 2023, (Acta No. 294), el Magistrado Sustanciador **DISPONE**:

Primero- DECLARAR desierto el recurso de casación interpuesto por el defensor del procesado RAÚL CAICEDO ESCOBAR, en contra de la sentencia de segunda instancia emitida por esta Sala el 14 de noviembre del 2023, (Acta No. 294),

Segundo- REMITIR la presente actuación al despacho origen, previas las anotaciones respectivas. Contra esta decisión procede el recurso de reposición.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado Sustanciador,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús Alberto Gómez Gómez'.

JESÚS ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ